

INFORME SOBRE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

OBRA: “URBANIZACIONES EN NÚCLEO URBANO (CUEVAS DEL ALMANZORA)”
REFERENCIA: 28PIM2017-2BI

A. PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT (5 puntos)

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

“En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado”.

Se realizan observaciones solo a las ofertas que no alcanzan la mitad de la puntuación de este apartado.

EMPRESA	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
AGUAEMA	3,50	
MAYGAR	5,00	
FACTO	4,00	
GRUPOCOPSA	4,50	
LIROLA	4,50	
MAYFRA	3,50	
PROVIAL	4,50	
NAPAL	4,50	
T. Y E. PARRA	2,00	El diagrama de Gantt no se deriva de un análisis de rendimientos.

B. ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (5 puntos)

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

“En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido y específico para la obra en cuestión, y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra”.

Se realizan observaciones solo a las ofertas que no alcanzan la mitad de la puntuación de este apartado.

Código Seguro De Verificación:	1+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Sanchez Caparros - Ingeniero de Caminos Servicio de Infraestructura	Firmado	02/01/2019 13:22:11
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==		



EMPRESA	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
AGUAEMA	4,50	
MAYGAR	4,00	
FACTO	4,50	
GRUPOCOPSA	4,50	
LIROLA	4,50	
MAYFRA	4,00	
PROVIAL	4,50	
NAPAL	4,50	
T. Y E. PARRA	3,00	

C. PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (5 puntos)

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

“En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí”.

Se realizan observaciones solo a las ofertas que no alcanzan la mitad de la puntuación de este apartado.

EMPRESA	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
AGUAEMA	4,00	
MAYGAR	4,00	
FACTO	4,00	
GRUPOCOPSA	4,00	
LIROLA	4,00	
MAYFRA	4,00	
PROVIAL	3,50	
NAPAL	4,00	
T. Y E. PARRA	4,00	

D. MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

“En este apartado se valora el estudio particularizado que las afecciones que las obras a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valoran aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos”.

Se realizan observaciones solo a las ofertas que no alcanzan la mitad de la puntuación de este apartado.

Código Seguro De Verificación:	1+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Sanchez Caparros - Ingeniero de Caminos Servicio de Infraestructura	Firmado	02/01/2019 13:22:11
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==		





EMPRESA	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
AGUAEMA	4,50	
MAYGAR	4,50	
FACTO	4,50	
GRUPOCOPSA	4,00	
LIROLA	4,50	
MAYFRA	4,00	
PROVIAL	4,00	
NAPAL	4,50	
T. Y E. PARRA	4,50	

E. CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES (5 puntos)

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

“En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar”.

Se realizan observaciones solo a las ofertas que no alcanzan la mitad de la puntuación de este apartado.

EMPRESA	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
AGUAEMA	3,50	
MAYGAR	4,50	
FACTO	5,00	
GRUPOCOPSA	4,00	
LIROLA	4,50	
MAYFRA	4,50	
PROVIAL	4,00	
NAPAL	4,50	
T. Y E. PARRA	4,00	

En la siguiente página se incluye tabla resumen con la puntuación de cada apartado y el total de la puntuación de la programación técnica.

Código Seguro De Verificación:	1+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Sanchez Caparros - Ingeniero de Caminos Servicio de Infraestructura	Firmado	02/01/2019 13:22:11	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==			

OBRA: URBANIZACIONES EN NÚCLEO URBANO (CUEVAS DEL ALMANZORA)
Nº 28PIM2017-2BI

PLAZO PROYECTO	123
PUNTUACIÓN MÁXIMA	25

EMPRESA	INCUMPLE	A	B	C	D	E	PUNTUACIÓN	ESTADO
	PLIEGO							
CONSTRUCCIONES MAYGAR SL		5,00	4,00	4,00	4,50	4,50	22,00	
FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A.		4,00	4,50	4,00	4,50	5,00	22,00	
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL		4,50	4,50	4,00	4,50	4,50	22,00	
SERVICIOS TECNICOS NAPAL S.L.		4,50	4,50	4,00	4,50	4,50	22,00	
GRUPOCOPSA SLU		4,50	4,50	4,00	4,00	4,00	21,00	
PROYECTOS Y VIAS ALMERIA SL		4,50	4,50	3,50	4,00	4,00	20,50	
AGUAEMA S.L.		3,50	4,50	4,00	4,50	3,50	20,00	OFERTA PLAZO INFERIOR
MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SL		3,50	4,00	4,00	4,00	4,50	20,00	
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.		2,00	3,00	4,00	4,50	4,00	17,50	

CRITERIO	PUNTOS	
A:	5	PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT
B:	5	ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO
C:	5	PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA
D:	5	MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS
E:	5	CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Código Seguro De Verificación:	l+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Sanchez Caparros - Ingeniero de Caminos Servicio de Infraestructura	Firmado	02/01/2019 13:22:11
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/l+It2gXm+UQK719wmJ/1TA==		

